



CONCEJO MUNICIPAL DE ASCENSION DE GUARAYOS

Primera Sección de la Provincia Guarayos
Av. German Busch - Tel.: 966730



RESOLUCIÓN MUNICIPAL No.19/2022

Ascension de Guarayos, 01 de abril de 2022

Lic. Franz Robert Schock Peredo

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE ASCENSION DE GUARAYOS

VISTOS:

Que, la solicitud realizada por la Dra. Marlene Guaristi Peredo, en calidad de Presidenta de la Fundación Solidaria PG & LP, mediante la cual pide al Concejo Municipal la otorgación de reconocimientos municipales en favor de Médicos Especialistas, por su labor solidaria en nuestro Municipio, en la Campaña Medica Solidaria a favor de la población de Ascension de Guarayos.

CONSIDERANDO:

Que, el parágrafo I del Art. 302 de la Constitución Política del Estado, establece la competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Municipales de planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.

Que, es deber como Autoridades Municipales, reconocer el trabajo realizado por los profesionales del área de la salud, que brindan su conocimiento a favor de la población más vulnerable y menos favorecida por las políticas públicas de nuestro Gobierno Central.

Que, en virtud del Art. 16, numeral 31 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, es atribución del Concejo Municipal el de Aprobar mediante Resolución Municipal, el procedimiento para otorgar honores, distinciones, condecoraciones y premios por servicios a la comunidad.

PORTANTO:

El Concejo Municipal de Ascension de Guarayos, amparado en las atribuciones y competencias normadas en la Constitución Política del Estado, la Ley 482 de Gobiernos Municipales y Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO.- Declárese HUÉSPED GRATO de Ascension de Guarayos, a la Sra.:

Lic. Yovana Padilla

FARMACEUTICA

En gratitud a su destacada labor por la Salud y su apoyo incondicional en la Campaña Medica Solidaria en beneficio de nuestra población de Ascension de Guarayos.

Es dada en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Ascension de Guarayos a los un día del mes de abril del año dos mil veintidós.

REGISTRESE, CÚMPLASE Y ARCHIVÉSE.

Lic. F. Robert Schock Peredo
PRESIDENTE - CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
GOB. AUT. MCPAL. ASC. DE GUARAYOS
SANTA CRUZ - BOLIVIA



Rene Segovia Guerr.
CONCEJAL SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
GOB. AUT. MCPAL. ASC. DE GUARAYOS
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Unidos Avanzamos Todos